

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5974** *Resolución de 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Casar de Cáceres (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», núm. 243, de fecha 22 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal <https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0>

Casar de Cáceres, 1 de febrero de 2023.—El Alcalde, Ángel Rafael Pacheco Rubio.